



## RESOLUCION ADMINISTRATIVA Nº 262-2016-GADPCH.

Abg. Mariano Curicama.  
PREFECTO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO

### CONSIDERANDO:

- Que,** mediante Resolución Administrativa Nº 081-2016-GADPCH, de fecha 29 de marzo de 2016, la máxima Autoridad de esta Entidad, aprobó los pliegos y dispuso el inicio del Proceso de Menor Cuantía en Obras signado con el código PMC-GADPCH-001-2016 para realizar la IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPOS DE RIEGO TECNIFICADO PARCELARIO EN EL SISTEMA DE RIEGO RESERVAS DE CUMANDÁ, CANTÓN CUMANDÁ, PROVINCIA DE CHIMBORAZO.
- Que,** en razón del monto y tipo de contratación, se ha procedido conforme lo establece el Art. 51 de la L.O.S.N.C.P. y Art. 59 del Reglamento General a la ley.
- Que,** se procedió a realizar la respectiva convocatoria a través del Portal Institucional con fecha 04 de abril de 2016, para la obra IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPOS DE RIEGO TECNIFICADO PARCELARIO EN EL SISTEMA DE RIEGO RESERVAS DE CUMANDÁ, CANTÓN CUMANDÁ, PROVINCIA DE CHIMBORAZO.
- Que,** conforme se desprende del Acta de Calificación, de fecha 26 de abril de 2016, se presentó dos (2) ofertas las mismas que se detalla a continuación:

CONSORCIO RIEGO CUMANDA			
Nº	PARAMETRO	CUMPLE	FUNDAMENTO
1	INTEGRIDAD DE LA OFERTA	SI CUMPLE	SI CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LOS PLEGOS
2	EQUIPO MINIMO	SI CUMPLE	SI CUMPLE CON EL EQUIPO MINIMO SOLICITADO EN LOS PLEGOS
3	PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO	- SI CUMPLE	SI CUMPLE CON EL PERSONAL TECNICO MINIMO SOLICITADO EN LOS PLEGOS
4	EXPERIENCIA GENERAL MINIMA	- SI CUMPLE	SI CUMPLE CON LA EXPERIENCIA GENERAL MINIMA SOLICITADO EN LOS PLEGOS
5	EXPERIENCIA MÍNIMA PERSONAL TÉCNICO	- SI CUMPLE	SI CUMPLE CON LA EXPERIENCIA EL PERSONAL TECNICO MINIMO SOLICITADO EN LOS PLEGOS
6	EXPERIENCIA ESPECIFICA MÍNIMA	SI CUMPLE	SI CUMPLE CON LA EXPERIENCIA ESPECIFICA SOLICITADO EN LOS PLEGOS
7	METODOLOGÍA Y CRONOGRAMA	- SI CUMPLE	SI CUMPLE CON LA METODOLOGIA Y CRONOGRAMA SOLICITADO EN LOS PLEGOS
RESULTADO		SI CUMPLE	

JULIA EDITH PATIÑO ALLAUCA			
Nº	PARAMETRO	CUMPLE	FUNDAMENTO
1	INTEGRIDAD DE LA OFERTA	SI CUMPLE	SI CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LOS PLEGOS
2	EQUIPO MINIMO	SI CUMPLE	SI CUMPLE CON EL EQUIPO MINIMO SOLICITADO EN LOS PLEGOS
3	PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO	- NO CUMPLE	NO CUMPLE CON EL PERSONAL TECNICO MINIMO SOLICITADO EN LOS PLEGOS
4	EXPERIENCIA GENERAL MINIMA	- SI CUMPLE	SI CUMPLE CON LA EXPERIENCIA GENERAL MINIMA SOLICITADO EN LOS PLEGOS
5	EXPERIENCIA MÍNIMA PERSONAL TÉCNICO	- SI CUMPLE	SI CUMPLE CON LA EXPERIENCIA EL PERSONAL TECNICO MINIMO SOLICITADO EN LOS PLEGOS
6	EXPERIENCIA ESPECIFICA MÍNIMA	SI CUMPLE	SI CUMPLE CON LA EXPERIENCIA ESPECIFICA SOLICITADO EN LOS PLEGOS
7	METODOLOGÍA Y CRONOGRAMA	- SI CUMPLE	SI CUMPLE CON LA METODOLOGIA Y CRONOGRAMA SOLICITADO EN LOS PLEGOS
RESULTADO		NO CUMPLE	





La Ing. Carina Chuquimarca, delegado del proceso emite el siguiente informe:

1. La oferta presentada por el CONSORCIO RIEGO CUMANDA, Si cumple con todo lo solicitado en los Pliegos, por lo tanto su oferta es HABILITADA.

Que, el 26 de abril de 2016, el Portal Compras Públicas realizó el sorteo del oferente habilitado para realizar la obra IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPOS DE RIEGO TECNIFICADO PARCELARIO EN EL SISTEMA DE RIEGO RESERVAS DE CUMANDÁ, CANTÓN CUMANDÁ, PROVINCIA DE CHIMBORAZO:

#### Proveedores habilitados para el sorteo por parte de la Entidad Contratante

Nro	Proveedor	Descripción	Estado
1	CONSTRUCTORA SILVA MIRANDA INGENIERIA Y SERVICIOS SMCONSTRUING&SERV S.A.	Si cumple	HABILITADO

#### Bien/Obra/Servicio Adjudicados

Categoría	Descripción/Bien/Obra/Servicio	Proveedor	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario	Subtotal	Tiempo de Entrega	Razón Adjudicación	Estado
543300311	SERVICIOS DE MENOR IMPORTANCIA PARA OBRAS DE DRENAJE	CONSTRUCTOR A SILVA MIRANDA INGENIERIA Y SERVICIOS SMCONSTRUING&SERV S.A. 0691747506001	1	USD 52,984.32	USD 52,984.32	60	Proveedor ganador en el sorteo MC-Obras con estos productos	Seleccionado para adjudicar

Que, luego de subir la calificación del participante habilitado en este proceso, el Portal de Compras Públicas realizó el sorteo, saliendo seleccionado para adjudicar a la CONSTRUCTORA SILVA MIRANDA INGENIERIA Y SERVICIOS SMCONSTRUING&SERV S.A., para la obra IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPOS DE RIEGO TECNIFICADO PARCELARIO EN EL SISTEMA DE RIEGO RESERVAS DE CUMANDÁ, CANTÓN CUMANDÁ, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, por un valor de \$52,984.32(CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 32/100) dólares de Estados Unidos de América, y un plazo de 60 días a partir de la entrega del anticipo.

Que, el Art. 32 de la L.O.S.N.C.P. determina que la máxima Autoridad de la entidad contratante tiene la facultad de adjudicar los contratos a los oferentes que han cumplido con los requisitos y procedimientos precontractuales que establece la L.O.S.N.C.P. y su reglamento de aplicación, en concordancia con lo que dispone el Art. 6 N° 1 de la ley.

Que, mediante Oficio N°07-DL-LQR-2016 de fecha 02 de mayo de 2016, suscrito por el Abg. Luis Quito Ramírez Secretario del Proceso, manifiesta; del extracto del reporte extraído del Sistema de Compras Públicas se puede comprobar que el oferente CONSTRUCTORA SILVA MIRANDA INGENIERIA Y SERVICIOS





SMCONSTRUING&SERVS.V. Con número de Ruc. 0691747506001; calificado por parte de la delegada del presente proceso, sobrepasa el monto de Menor Cuantía conforme el reporte de menor cuantía que emite el Sistema de Contratación Pública; transgrediendo lo que dispone el Art. 59 del RGLOSNC, por lo que no debió ser calificado, y ; sugiriendo la declaratoria de desierto del Proceso en mención.

**Que,** con fecha 31 de mayo 2016, mediante oficio N° GADPCH-NM-2016-58, la máxima Autoridad Administrativa solicita a la Ing. Lucy Montalvo, Coordinadora Zonal-3-del SERCOP, se abra un LINK para proceder conforme lo determina la Ley en el proceso de Menor Cuantía N° PMC-GADPCH 001 2016,

**Que,** mediante oficio N°SERCOP-CZ3-2016-1263-0 de fecha Ambato, 07 de junio de 2016 dirigido al Abg. Mariano Curicama Prefecto del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, manifiesta en su parte pertinente "La entidad de acuerdo a la normativa vigente legal deberá considerar el estado del procedimiento y los actos administrativos que dieron lugar"

Por las consideraciones expuestas, esta Autoridad en uso de las Atribuciones que me confiere la Ley;

### **RESUELVO:**

**Art. 1.** Dejar sin efecto la Resolución Administrativa N° 145-2016 de fecha cuatro de mayo de 2016, sobre la base del oficio N°SERCOP-CZ3-2016-1263-0 de fecha Ambato, 07 de junio de 2016 dirigido al Abg. Mariano Curicama Prefecto del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, que manifiesta la entidad de acuerdo a la normativa vigente legal deberá considerar el estado del procedimiento y los actos administrativos que diera lugar.

**Art. 2.** Al amparo del sorteo realizado por el Portal Compras Públicas y los informes de la Delegada y SERCOP, **ADJUDICAR** la obra IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPOS DE RIEGO TECNIFICADO PARCELARIO EN EL SISTEMA DE RIEGO RESERVAS DE CUMANDÁ, CANTÓN CUMANDÁ, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, al oferente CONSTRUCTORA SILVA MIRANDA INGENIERIA Y SERVICIOS SMCONSTRUING&SERV S.A., por un valor de \$52,984.32(CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 32/100), dólares de Estados Unidos de América, y un plazo de 60 días a partir de la suscripción del contrato.

**Art. 2.** Disponer al Secretario publique en el Portal de Compras Públicas [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec), la presente Resolución.

**Art. 3.-** Disponer al Secretario notifique con la presente resolución al oferente adjudicado y elabore el respectivo contrato. *PT*



Dado en la ciudad de Riobamba, a los cinco días del mes de julio de dos mil dieciséis.

Abg. Mariano Curicama

PREFECTO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO



Proveyó y firmó la Resolución Administrativa N° 262-2016-GADPCH que antecede, el Abg. Mariano Curicama, Prefecto del GADPCH, en el lugar y fecha indicados.- LO CERTIFICO.-

Lic. Patricia Páez Peñafiel

SECRETARIA DEL CONSEJO, ENC.



4